



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 51-2019

Del 12 de diciembre 2019

FOLIO 1

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA - NÚMERO CINCUENTA Y UNO - DOS MIL DIECINUEVE - CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE-A PARTIR DE LAS DIESICIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Sr. Omar Cruz Jiménez-Presidente del Concejo Municipal.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran-Vicepresidenta del Concejo Municipal.

Licda. Ana Yansi Contreras Bustos.

MsC. Rolando Antonio Pizarro.

Sr. Macdonal Espinoza Ruiz.

Dra. Disnarda Cubillo Vargas.

Sr. Jorge Antonio Leal Obando.

REGIDORES SUPLENTE

Prof. Anabelle Gutiérrez Cisneros.

Licda. Ivannia Rodríguez López.

Licda. Dixabet Matarrita Mendoza.

Prof. Isabel Gutiérrez Angulo.

Sr. Miguel Hernández Juárez.

Licda. Katherin Pizarro Matarrita.

SINDICOS PROPIETARIOS

Lic. Arcadio Eliseo Carrera Gutiérrez.

Sra. Carolina Fonseca Ortega.

Sr. Sergio Juárez Gutiérrez.

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Sra. Yesenia Tenorio Tenorio.

Sra. Virginia Gómez Gómez.

Prof. Edgar José Campos Campos.

Sra. Maritza Marchena Valerín.

Sra. María Aderita Rosales Alvarado.

SINDICOS SUPLENTE

Sr. Arturo Lara Ramírez.

Prof. Carlos Espinoza Gutiérrez.

Sr. Tobías Benedit López.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 51-2019

Del 12 de diciembre 2019

FOLIO 2

Sr. Franklin Barrantes Vásquez.

AUSENTES:

Sra. Alisandra Gutiérrez Gómez.

Licda. Xinia María Aguilar González C.C Aguilar Ortíz.

Ing. Mario André Madrigal Alfaro.

DEL CONCEJO:

Lic. Oscar Guevara Arias-Asesor Legal.

Licda. Laura López Zúñiga. Asistente Presidencia.

POR LA ADMINISTRACIÓN:

M.sc. María Rosa López Gutiérrez Alcaldesa Municipal.

Lic. Javier Víquez Alfaro Asesor Legal Alcaldía.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Lectura de actas.
4. Lectura y resolución de correspondencia.
5. Informe de Comisiones.
6. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.
7. Mociones.
8. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DEL QUORUM

Comprobado el Quorum para sesionar, se procede con:

ARTÍCULO 02. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a aprobación el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo Municipal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 03. PLEGARIA.

-Señora Disnarda Cubillo Vargas dirige Oración con motivo de realizarse la sesión del Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 51-2019

Del 12 de diciembre 2019

FOLIO 3

ARTÍCULO 04. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Se somete a aprobación acta de la sesión ordinaria 46-2019 del 12 de noviembre 2019.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba acta de la sesión ordinaria 46-2019 del 12 de noviembre 2019.

INCISO 02: Se somete a aprobación acta de la sesión ordinaria 47-2019 del 19 de noviembre del 2019.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba acta de la sesión ordinaria 47-2019 del 19 de noviembre 2019.

INCISO 03: Se somete a aprobación acta de la sesión extraordinaria 24-2019 del 21 de noviembre del 2019.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba acta de la sesión extraordinaria 24-2019 del 21 de noviembre del 2019.

ARTÍCULO 05. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se da lectura a Resolución N°8602-M-2019 del TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES de las diez horas cuarenta y cinco minutos del diez de diciembre de dos mil diecinueve. Asunto: Diligencias de cancelación de credenciales de síndica suplente del Distrito Tempate, Cantón Santa Cruz, Provincia Guanacaste, que ostenta la señora Claudia Beatriz Moreno Peralta. En su por tanto indica:

POR TANTO

Se cancela la credencial de síndica suplente del Distrito Tempate, Cantón Santa Cruz, provincia Guanacaste, que ostenta la señora Claudia Beatriz Moreno Peralta. Notifíquese a la señora Moreno peralta, al Concejo Municipal de Santa Cruz y al Concejo de Distrito Municipal de Tempate. Publíquese en el Diario Oficial.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se da por conocida la Resolución N°8602-M-2019 del



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 51-2019

Del 12 de diciembre 2019

FOLIO 4

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, comuníquese a la Alcaldía Municipal y al Departamento de Recursos Humanos, para las gestiones que correspondan.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 02: Se conoce oficio DAM-3516-2019, firmado por MSC. María Rosa López Gutiérrez, Alcaldesa Municipal, indica: Para su atención y decisión les remito carta de la ADI de Playa Tamarindo en la cual manifiestan su oposición al acuerdo sesión ordinaria 30-2019 de 23 de julio del 2019, sobre autorización concierto privado a favor de Paolo Vaglio Arias, en propiedad de Superasso S.A.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su análisis y dictamen, el Oficio DAM-3516.

INCISO 03: Se da lectura a Oficio AC-148-2019 de la Asesoría Jurídica Municipal, en el cual indica:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Visto la recomendación bajo el Dictamen AC-148-2019 de la Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la licencia de licores categoría C restaurante solicitada por Jairo Antonio Navarro Navarro cédula 5-314-141, en el Bar Restaurante Florida, ubicado en el Distrito Tercero (Veintisiete de Abril) diagonal a la plaza de deportes de La Florida. Pasar a la Administración Tributaria para el trámite y pago que corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 04: Gestión Presidente Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 2019-2020, indica: Por este medio les solicitamos 16 licencias temporales para bebidas con contenido alcohólico, que serán distribuidas de la siguiente forma:

- 12 licencias de patentes temporales de licores que serán utilizadas en el Paraje del Diría. A estas licencias le agregaremos los croquis de los respectivos puestos.
 - 2 licencias temporales de licores que se utilizarán en la inauguración de la barrera; en la cual habrá 2 puestos cervecedores fijos, el día 13 de enero del 2020, en la Plaza López Plaza los Mangos.
 - 1 licencia temporal de licores para la recepción del Tope de Caballistas, por un único día, jueves 16 de enero de 2020.
 - 1 licencia temporal de licores para la atención de caballistas de la carrera de cintas a celebrarse el domingo 19 de enero de 2020.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 51-2019

Del 12 de diciembre 2019

FOLIO 5

ACUERDO I. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza doce Licencias Temporales para la comercialización y venta de bebidas con contenido alcohólico a favor de Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 2019-2020, horario hasta las 2:30 de la madrugada, en el Paraje del Diríá durante Fiestas Ticas Nacionales 2020.

El organizador deberá cumplir con la normativa de salud vigente y aplicable al evento autorizado.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.

ACUERDO II. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza la realización de Baile del Polvo e inauguración de la Barrera, y dos Licencias de Licores a favor de Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 2019-2020, para el día 13 de enero 2020 en horario de 6:00pm a 2:00 de la mañana, en Plaza Los Mangos.

El organizador deberá cumplir con la normativa de salud vigente y aplicable al evento autorizado.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.

ACUERDO III. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza la realización de Tope de Caballistas y una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico, favor de Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 2019-2020, para el día 16 de enero 2020 en horario de 12:00 medio día a 2:00 de la mañana.

El organizador deberá cumplir con la normativa de salud vigente y aplicable al evento autorizado.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.

ACUERDO IV. POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza la realización de Carrera de Cintas y una licencia temporal para la comercialización y venta de bebidas con contenido alcohólico, favor de Comisión de Fiestas Típicas Nacionales 2019-2020, para el día 19 de enero 2020 en horario de 12:00medio día a 2:00 de la mañana.

El organizador deberá cumplir con la normativa de salud vigente y aplicable al evento autorizado.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.

INCISO 05: Se conoce nota firmada por la señora Vanessa Oquendo Jaén, Asistente Ejecutiva Comisión Fiestas Típicas Nacionales 2019-2020, les solicita



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 51-2019

Del 12 de diciembre 2019

FOLIO 6

esta documentación para hoy jueves 12 de diciembre del 2019 de carácter urgente, esto con el fin de sacar los permisos de AYA:

1. Certificación literal original vigente del Inmueble para Plaza Los Mangos y Campo Ferial.
2. Autorización del propietario del inmueble Plaza López y Campo Ferial, donde indique quien será el responsable de la actividad temporal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite a la Alcaldía Municipal para las gestiones que corresponda la solicitud presentada por Comisión Fiestas Típicas Nacionales 2019-2020 de documentación ante Acueductos y Alcantarillados.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 06: Se conoce oficio DDUR-UTGVM-APS-100-2018 Asunto: Solicitud de AVAL para trámite de corta y aprovechamiento forestal, camino La Borrachera, SEGUNDO LOTE DE LA Sra. Carmen Gutiérrez.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISSION: Se autoriza las gestiones necesarias ate el MINAE para la corta de 8 árboles de saíno, 1 árbol de ron ron, y 1 árbol de madero en derecho de vía segundo lote Sra. Carmen Gutiérrez, dirección del colegio Country Day 200metros norte y 400 metros noreste camino La Borrachera, así descrito en oficio DDUR-UTGVM-APS-100-2018.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 07: Se conoce oficio ZMT-802-2019, firmado por el Lic. Onías Contreras Moreno, Departamento de Zona Marítimo Terrestre, indica: Mucho estimaría se sirva corregir el acuerdo SM-1699-Ord.45-2019, en lo que respecta a su redacción final, para que en lugar de autorizar CANCELAR la concesión de Marilys Arata Brenes, diga: “DECLARAR LA EXTINCIÓN
“de dicha concesión, tal y como lo indica claramente el oficio ZMT-710-2019. La corrección solicitada abarca el Dictamen de la CPZMT N°128-2019.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su dictamen con recomendaciones, lo indicado bajo el oficio ZMT-802-2019.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 51-2019

Del 12 de diciembre 2019

FOLIO 7

INCISO 08: Se conoce denuncia, vía correo electrónico, presentada por el señor Gilles Andre Plantade, sector de Playa Avellanas Puente Icacal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite a la Alcaldía Municipal y a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, se realicen las inspecciones y gestiones que correspondan, según lo indicado por el señor Gilles Andre Plantade, sector de Playa Avellanas Puente Icacal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 09: Se da lectura a gestión presentada por Moisés Díaz Daboin-Gerente de Cromo Producciones MCMD. Solitud de licencia de licores para eventos del mes de diciembre a abril.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Comuníquese al señor Moisés Díaz Daboin-Gerente de Cromo Producciones MCMD, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento a la Ley 6047 para el otorgamiento de licencias temporales para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico, además de cumplir con la normativa de salud vigente y aplicable la actividad por desarrollar.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 10: Se conoce nota firmada por el señor Sergio Juárez Gutiérrez, Síndico del Distrito Tercero. Indica:

Queremos hacerle saber el acuerdo tomado por el concejo de distrito en sesión extra ordinaria el sábado 7 de diciembre. Con tres miembros presentes de cinco posibles teniendo en cuenta un cuórum adecuado.

El acuerdo decide que el Concejo de Distrito solicita de forma urgente sea utilizado el remanente del proyecto de mejoras del piso del salón comunal de las delicias, en la compra de pintura a decidir por la asociación para el uso del mismo edificio.

Solicitamos sea tomado en cuenta nuestra petición de forma inmediata y coordinada con los señores de la ADI de la comunidad de las delicias.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba sea utilizado el remanente del proyecto de mejoras del piso del Salón Comunal de las Delicias, en la compra de pintura a decidir por la Asociación para el uso del mismo Edificio.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 51-2019

Del 12 de diciembre 2019

FOLIO 8

INCISO 11: Gestión Hansen Ordoñez Murillo-Instacedit, cambio de lugar promoción de marcas en Plaza Los Mangos.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Se autoriza cambio de lugar para realizar actividad promoción de marca Instacredit para el día 14 de diciembre 2019 en horario de 10:00am hasta las 03:00pm en Plaza Los Mangos en exhibición de vehículos, actividad organizada por Hansen Ordoñez Murillo-Gerente.

Deberá cumplir con la normativa de salud vigente y aplicable para el tipo de actividad autorizado.

Pasar a la Administración Tributaria para el trámite y pago que corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.

INCISO 12: Solicitud de autorización de Coyolera y una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico para las fechas del 13 al 16 diciembre 2019 a favor de José Paulino Oquendo Barrantes cédula 5-140-1401.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se autoriza actividad Coyolera y una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico para las fechas del 13 al 16 diciembre 2019 a favor de José Paulino Oquendo Barrantes cédula 5-140-1401, ubicado en entrada la Garuba 1km al sur Arado. Comprobado la gestión de pago recibo 72704 operación 114055 ante la Tesorería Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO 06. INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01: Se da lectura a dictamen CPZMT-135-2019 de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, de las quince horas con cincuenta minutos del doce de diciembre del dos mil diecinueve. Indica:

CONSIDERANDO

UNICO- Que mediante el Oficio ZMT-806-2019 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, Asunto: Adenda a contrato de Concesión suscrito entre la Municipalidad de Santa Cruz y la concesionaria Turismo Recreativo S.A., cédula jurídica 3-101-046644.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 51-2019

Del 12 de diciembre 2019

FOLIO 9

POR TANTO

UNICO.- Visto y analizado el Oficio ZMT-806-2019 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre. Esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal, aprobar Adenda a contrato de Concesión suscrito entre la Municipalidad de Santa Cruz y la concesionaria Turismo Recreativo S.A., cédula jurídica 3-101-046644.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Se aprueba en todos sus extremos dictamen CPZMT-135-2019 de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, de las quince horas con cincuenta minutos del doce de diciembre del dos mil diecinueve, se aprueba Adenda a contrato de Concesión suscrito entre la Municipalidad de Santa Cruz y la concesionaria Turismo Recreativo S.A., cédula jurídica 3-101-046644. Se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal la respectiva firma.

INCISO 02: Se da lectura a dictamen CPZMT-136-2019 de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, de las dieciséis horas con dos minutos del doce de diciembre del dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO

UNICO- Que mediante el Oficio ZMT-803-2019 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, Asunto: Respuesta a Oficio SM-1783-Ord. 43-2019, Planteamientos y petitoria del señor Dr. Freddy Ramírez Brenes.

POR TANTO

UNICO.- Visto y analizado el Oficio ZMT-803-2019 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre. Esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal:

1. Solicitar al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, busque un área dentro del Plan Regulador Avellanas- Junquillal, para que se le cambie el uso a Zona Residencial Local (ZRL).
2. Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal, facilitar los acuerdos de Declaratoria de Poblador en Avellanas- Junquillal al Departamento de Zona Marítimo Terrestre.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Se aprueba en todos sus extremos dictamen CPZMT-136-2019 de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, de las dieciséis horas con dos minutos del doce de diciembre del dos mil diecinueve. Visto y analizado el Oficio ZMT-803-2019 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre y lo recomendado se dispone:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 51-2019

Del 12 de diciembre 2019

FOLIO 10

1. Solicitar al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, busque un área dentro del Plan Regulador Avellanas- Junquillal, para que se le cambie el uso a Zona Residencial Local (ZRL).
2. Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal, facilitar los acuerdos de Declaratoria de Poblador en Avellanas- Junquillal al Departamento de Zona Marítimo Terrestre.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 03: Se da lectura a dictamen CPZMT-137-2019 de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, de las dieciséis horas con ocho minutos del doce de diciembre del dos mil diecinueve. Indica:

CONSIDERANDO

UNICO- Que mediante el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 45- 2019, artículo 06, Inciso 11, bajo el número de Oficio SM-1672-Ord. 45-2019 se da lectura al correo electrónico del señor Miguel Alfredo Hernández, Asunto: Estudio de Impacto Ambiental del Plan Regulador Frijolar Sur, Marbella Verde Santa Cruz.

POR TANTO

UNICO.- Visto y analizado el SM-1672-Ord. 45-2019. Esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal remitir al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, para que presente informe con recomendaciones.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Se aprueba en todos sus extremos CPZMT-137-2019 de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, de las dieciséis horas con ocho minutos del doce de diciembre del dos mil diecinueve.

INCISO 04: Se da lectura a dictamen CPZMT-138-2019 de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, de las dieciséis horas con doce minutos del doce de diciembre del dos mil diecinueve. Indica:

CONSIDERANDO

UNICO- Que mediante el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 45- 2019, artículo 06, Inciso 12, bajo el número de Oficio SM-1673-Ord. 45-2019 se da lectura al correo electrónico de la señora Nancy Gutiérrez, Asunto: Aprobación de Proyecto ACT- Obras Santa Cruz Guanacaste.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 51-2019

Del 12 de diciembre 2019

FOLIO 11

POR TANTO

UNICO.- Visto y analizado el SM-1673-Ord. 45-2019. Esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal remitir al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, para que presente informe con recomendaciones.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Se aprueba en todos sus extremos CPZMT-138-2019 de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, de las dieciséis horas con doce minutos del doce de diciembre del dos mil diecinueve.

INCISO 05: Se da lectura a dictamen CPZMT-139-2019 de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, de las dieciséis horas con quince minutos del doce de diciembre del dos mil diecinueve. Indica:

CONSIDERANDO

UNICO- Que mediante el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 45- 2019, artículo 06, Inciso 23, bajo el número de Oficio SM-1684-Ord. 45-2019 se da lectura al documento suscrito por el señor Lorenzo Díaz Briceño, Presidente de la Asada de Brasilito. Asunto: Respuesta a Informe Técnico ZMT-967-2018 firmado por el Lic. Onias Contreras Moreno- Coordinador a.i del Departamento de Zona Marítimo Terrestre.

POR TANTO

UNICO.- Visto y analizado el M-1684-Ord. 45-2019. Esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal indicarle al señor Díaz Briceño que estamos a la espera de la actualización del Plan Regulador de Brasilito para definir la situación que su persona nos plantea.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Se aprueba en todos sus extremos dictamen CPZMT-139-2019 de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, de las dieciséis horas con quince minutos del doce de diciembre del dos mil diecinueve.

INCISO 06: Se da lectura a dictamen CPZMT-140-2019 de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, de las dieciséis horas con veinte minutos del doce de diciembre del dos mil diecinueve. Indica.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 51-2019

Del 12 de diciembre 2019

FOLIO 12

CONSIDERANDO

UNICO- Que mediante el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 43- 2019, artículo 06, Inciso 29, bajo el número de Oficio SM-1784-Ord. 43-2019 se da lectura a la nota firmada por la señora Gabriela Ortiz Rodríguez, Asunto: Solicitud de seguimiento proceso de concesión de la parcela ubicada en Lagartillo, según el expediente 2101-17.

POR TANTO

UNICO.- Visto y analizado el SM-1784-Ord. 43-2019. Esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal remitir al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, para que presente informe con recomendaciones.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Se aprueba en todos sus extremos dictamen CPZMT-140-2019 de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, de las dieciséis horas con veinte minutos del doce de diciembre del dos mil diecinueve.

INCISO 07: Se da lectura a dictamen CPZMT-141-2019 de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, de las dieciséis horas con veinte cinco minutos del doce de diciembre del dos mil diecinueve. Indica:

CONSIDERANDO

UNICO- Que mediante el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 43- 2019, artículo 06, Inciso 30, bajo el número de Oficio SM-1784-Ord. 43-2019 se da lectura a la nota firmada por la señora Floria Rodríguez Martínez, Asunto: Solicitud de seguimiento proceso de concesión de la parcela ubicada en Lagartillo, según el expediente 2101-17.

POR TANTO

UNICO.- Visto y analizado el SM-1784-Ord. 43-2019. Esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal remitir al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, para que presente informe con recomendaciones.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Se aprueba en todos sus extremos dictamen CPZMT-141-2019 de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, de las dieciséis horas con veinte cinco minutos del doce de diciembre del dos mil diecinueve.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 51-2019

Del 12 de diciembre 2019

FOLIO 13

INCISO 08: Se da lectura a dictamen CPZMT-142-2019 de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, de las dieciséis horas con treinta minutos del doce de diciembre del dos mil diecinueve. Indica:

CONSIDERANDO

UNICO- Que mediante el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria 43- 2019, artículo 06, Inciso 31, bajo el número de Oficio SM-1786-Ord. 43-2019 se da lectura a la nota firmada por la señora Rosemay Valentine Pineda, Asunto: Solicitud de seguimiento proceso de adjudicación posesoria en el expediente 360-A.

POR TANTO

UNICO.- Visto y analizado el SM-1786-Ord. 43-2019. Esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal remitir al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, para que presente informe con recomendaciones.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Se aprueba en todos sus extremos dictamen CPZMT-142-2019 de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, de las dieciséis horas con treinta minutos del doce de diciembre del dos mil diecinueve.

INCISO 09: Se da lectura a dictamen CPZMT-143-2019 de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, de las dieciséis horas con cuarenta minutos del doce de diciembre del dos mil diecinueve. Indica:

CONSIDERANDO

UNICO- Que mediante el Oficio ZMT-804-2019 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, Asunto: Respuesta a Oficio SM-1499-Extr. 21-2019, Expediente Administrativo Naranjales del Botijo SA.

POR TANTO

UNICO.- Visto y analizado el SM-1786-Ord. 43-2019. Esta comisión recomienda al honorable Concejo Municipal ACOGE PARCIALMENTE el Recurso de Revisión, respecto a los puntos 3º, A) y B) de la petitoria planteada por el señor Ricardo Jiménez Elizondo- Representante Legal NARANJALES DEL BOTIJO S.A.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 51-2019

Del 12 de diciembre 2019

FOLIO 14

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Se aprueba en todos sus extremos dictamen CPZMT-143-2019 de la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, de las dieciséis horas con cuarenta minutos del doce de diciembre del dos mil diecinueve, según lo recomendado se ACOGE PARCIALMENTE el Recurso de Revisión, respecto a los puntos 3ºb , A) y B) de la petitoria planteada por el señor Ricardo Jiménez Elizondo- Representante Legal NARANJALES DEL BOTIJO S.A

ARTÍCULO 07. INFORME SEÑORA ALCALDESA MUNICIPAL.

INCISO 01: Presenta señora Alcaldesa Municipal, informe sobre la inspección en puente sector Playa Potrero, se indica que el diseño para el puente está a cargo de la señora María Ramírez del MOPT, y que actualmente se está trabajando para hacer las mejoras lo antes posible, y se espera que el lunes o martes próximo estén llegando los materiales, esto se está haciendo bajo el rubro de imprevisibilidad del CONAVI, esperemos que en la próxima semana se resuelva esta situación.

INCISO 02: Con respecto a la maquinaria y los frentes de intervención, se está teniendo atrasos para poder ingresar a las comunidades, se está a la espera de que se logren completar los frentes para iniciar con los trabajos.

INCISO 03. ATRASOS ASFALTADOS CONVENIO ICE-MUNICIPALIDAD. Señora Alcaldesa Municipal, se está presentando la situación que el ICE se ha tardado más de lo debido en la entrega de los proyectos, especialmente los asfaltados de Buenos Aires, Estocolmo, y la señalización en Santa Cecilia, se ha dicho que los trabajos se entregaban a más tardar el 31 de diciembre, pero con estos atrasos es difícil que se cumpla con esa fecha, y hay que dejar claro que la Municipalidad ha cumplido con sus compromisos, por ejemplo en Buenos Aires se hicieron obras por las cuales se pagó más de lo presupuestado por las cañerías y otras obras, entonces, sería bueno que se tome un acuerdo en este sentido.

-Señor Presidente del Concejo, si se ha cumplido con los compromisos de la Municipalidad, podemos hacerle llegar nuestra posición y autorizar a la señora Alcaldesa. Se somete a votación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Este Concejo Municipal conoce informe de atrasos para culminar la obras de infraestructura y asfaltados, específicamente en barrios Buenos Aires,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 51-2019

Del 12 de diciembre 2019

FOLIO 15

Estocolmo y Santa Cecilia, los cuales se encuentran bajo el convenio ICE-MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ.

Se considera que el Municipio ha cumplido con los compromisos contenidos en el CONVENIO, en ese sentido se solicita que las obras se concluyan y sean entregadas a más tarde el 31 de diciembre 2019, tal y como fue acordado en las reuniones realizadas a principios del mes de diciembre con los personeros del ICE y representación Municipal.

Se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal las gestiones necesarias para el cumplimiento de lo acordado, consecuentemente se da el apoyo a las acciones por realizar.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 08. MOCIONES. NO SE PRESENTAN MOCIONES.

EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL AL SER LA VEINTE HORAS TREINTA MINUTOS DEL DOCE DE DICIEMBRE CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA.

Sr. Omar Cruz Jiménez
Presidente Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.